Turisme Comunitat Valenciana

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre. Torre 2
Carrer de la Democràcia, 77. 46018 València
961 209 800
www.turisme.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

TURISME COMUNITAT VALENCIANA

ANEXO I

ACUERDO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2023, DEL PRESIDENTE DE TURISME COMUNITAT VALENCIANA PARA LA CONCESIÓN DE SEIS BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DURANTE EL EJERCICIO 2023 EN MATERIA DE TURISMO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CITADA ENTIDAD PÚBLICA (becas clase 'G').

LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y BOLSAS DE RESERVA

De conformidad con lo establecido en dicha resolución, publicada en el DOGV número 9624 de fecha 23 de junio de 2023, en relación a la convocatoria de seis becas para la realización, durante el ejercicio 2023, de prácticas profesionales en materia de turismo en dependencias de la citada entidad pública, la comisión evaluadora en su sesión celebrada en fecha 18 de septiembre de 2023 ha acordado:

Primero

Publicar la lista ordenada de todos los aspirantes según la **puntuación total obtenida** de la baremación del expediente académico y de la entrevista, conforme a los criterios establecidos *en la convocatoria de la beca y en los artículos 3 y 4 del Decreto 20/2017, de 24 de noviembre, del president de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en materia de turismo.*

Segundo

Los aspirantes disponen de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen oportunas, a través del mismo procedimiento electrónico utilizado para la solicitud de la beca, en atención a lo establecido en la convocatoria.

Tercero

Conforme se establece en el *artículo 4. Apartado 3, del Decreto 20/2017, de 24 de noviembre,* los aspirantes que tras haber sido citados a la prueba/entrevista hayan sido evaluados por este concepto y no resulten adjudicatarios de las becas, quedarán incluidos, por orden decreciente de puntuación, en la bolsa de reserva correspondiente.

Valencia, 18 de septiembre de 2023

La Comisión Evaluadora

BECAS PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD Y MARKETING ONLINE

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS:

Nombre	Apellidos	Total méritos	Total entrevista	Puntuación final
IRIS	LAFITA BALAGUER	16,58	6,5	23,08
ANA	LACRUZ GIL	15,5	6,5	22

BOLSA DE RESERVA:

Nombre	Apellidos	Total méritos	Total entrevista	Puntuación final
MALENA	JARABA VIVES	11,83	7	18,83
JORGE	PEREZ CALONGE	13,88	4,75	18,63
ANDREA	PLANELLS BLASCO	13,58	5	18,58
MAIKA	ROCA BOJADOS	14,85	3,5	18,35
MARIA	SANCHO ROSELLO	12,24	4,5	16,74
LUCIA	PIQUERAS PENELLA	12,52	3,8	16,32
FLORINA	KIS NASTASE	10,61	5,5	16,11
MARIA	ALEGRE HIDALGO	9,45	6,5	15,95
SARA	LOPEZ JIMENEZ	10,25	5,5	15,75

BECAS PARA EL SERVICIO DE PROMOCIÓN

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS:

Nombre	Apellidos	Total méritos	Total entrevista	Puntuación final
ALEXANDRA	BOLUDA SENDRA	14,36	7	21,36
JORGE	PÉREZ CALONGE	14,91	7	20,88

BOLSA DE RESERVA:

Nombre	Apellidos	Total méritos	Total entrevista	Puntuación final
IRIS	LAFITA BALAGUER	16,58	4	20,58
MIREYA	PEIRO PERIS	14,91	5	19,91
MAIKA	ROCA BOJADOS	14,85	5	19,85
JOANA	PELEGRI CASTELLO	12,67	6,5	19,17
MALENA	JARABA VIVES	11,88	7	18,88
MARIA	SANCHO ROSELLO	12,24	6,5	18,74
LUCIA	PIQUERAS PENELLA	14,02	4,5	18,52
ANDREA	PLANELLS BLASCO	13,58	4,5	18,08
ANA	GUARDIOLA MILAN	10,24	6,5	16,74
SARA	LOPEZ JIMENEZ	10,25	6,25	16,5
FLORINA	KIS NASTASE	10,61	5,25	15,86
LLORENÇ	CONTRERAS PEREZ	8,97	4,5	13,47

BECAS PARA EL SERVICIO DE PRODUCTO Y TERRITORIO

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS:

Nombre	Apellidos	Total méritos	Total entrevista	Puntuación final
MIREYA	PEIRO PERIS	14,91	7	21,91
JOANA	PELEGRI CASTELLO	12,67	7	19,67

BOLSA DE RESERVA:

Nombre	Apellidos	Total méritos	Total entrevista	Puntuación final
IRIS	LAFITA BALAGUER	16,58	3	19,58

ALEXANDRA	BOLUDA SENDRA	14,36	5	19,36
MARIA	SANCHO ROSELLO	12,24	7	19,24
JORGE	PEREZ CALONGE	13,88	4,75	18,63
MAIKA	ROCA BOJADOS	14,85	3,75	18,6
ANDREA	PLANELLS BLASCO	13,58	5	18,58
LUCIA	PIQUERAS PENELLA	14,02	4,5	18,52
MALENA	JARABA VIVES	11,83	6,5	18,33
SARA	LOPEZ JIMENEZ	10,25	6,25	16,5
FLORINA	KIS NASTASE	10,61	4,75	15,36
ALEXANDRA DANIELA	TOFAN PETREA	15,99	3	19,58
JENNIFER	PINAR PINAR	13,62	5	19,36
ALBA	GARCIA CORBALAN	12,96	7	19,24
LAURA	CALZADO ESPINOSA	12,8	4,75	18,63
VICTOR	SANCHEZ ESCUDERO	12,29	3,75	18,6
LORENA	GUILLEM BOSCH	9,97	5	18,58

NOTA. La puntuación que consta en la baremación del expediente respecto de la aparecida en la lista provisional publicada, puede haber sufrido variación de acuerdo con la documentación oficial aportada.